

En el aula Producciones Imagina del ES La Vaguada, el día 5 de noviembre, jueves, a las 11.05 horas se reúne, previa convocatoria, la Junta Electoral del IES para tratar el siguiente **orden del día**:

1. Ampliación de plazo de presentación de candidaturas
2. Procedimientos electrónicos en los procesos de votación
3. Ruegos y preguntas

### **1. Ampliación de plazo de presentación de candidaturas**

La Junta electoral acuerda ampliar el plazo de presentación de candidaturas hasta el día 12 de noviembre, incluido. La motivación para esta decisión es el corto periodo de tiempo que realmente ha tenido la comunidad educativa para presentar candidaturas, pues respecto a un plazo aprobado desde el día 16 al 30 de octubre, el período real desde la recepción de la información correspondiente quedó reducida a una semana.

### **2. Procedimientos electrónicos en los procesos de votación**

El presidente de la Junta Electoral informa sobre los problemas de procedimiento debido a la situación de pandemia tanto en el sector de profesores como en el de alumnos, no siendo tan severos en el caso de padres y PAS. Tras una reflexión al respecto se acuerda permitir el procedimiento electrónico en el caso de profesores, padres y alumnos. Asimismo, se acuerda que se garantice el secreto al respecto del voto emitido, de modo que la mesa electoral solamente conozca quién ha efectuado el voto a efectos de posibilitar la máxima: cada persona un voto. También se garantizará que aquellas personas que así lo deseen puedan votar por el sistema de voto en urna, siempre que se pueda hacer sin aglomeraciones.

Asimismo, se ofrecerá información a la comunidad educativa respecto al proceso electrónico seguido (previa petición de aclaraciones) y también se comunicarán los nuevos plazos a toda la comunidad educativa.

### **3. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.25 horas.

Presidente

Ezequiel Álvarez Jáñez



Secretario

Diego Jesús Lorenzo Bartolomé